

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

RESOLUCIÓN Nº 000128
FECHA: 31 MAR. 2009



**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE
CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA No. 004 DE 2009**

El Suscrito Director General (e) de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en uso de sus facultades legales conferidas por el C.C.A , la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993 , La Ley 1150 de 2007 y el Decreto 2474 de 2008 y

CONSIDERANDO QUE,

Que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA , con el fin de continuar con todas y cada una de las actividades programas en el PAT 2007-2009, requiere desplazar al interior del Territorio Nacional, a todos y cada uno de sus funcionarios a eventos y actividades que permitan la ejecución y desarrollo de las funciones indicadas en la ley 99 de 1993 y que se encuentran en cabeza de la entidad, logrando posicionamiento y desarrollo del sector.

Que siendo así y atendiendo las actividades trazadas por la alta Dirección para la vigencia fiscal 2009, resulta necesario para la Corporación adelantar un proceso de convocatoria pública que permita el suministro de tiquetes en las rutas nacionales e internacionales, logrando el actuar de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones durante la presente vigencia fiscal

Que en este sentido inició un proceso de contratación por selección abreviada cuyo objeto es el antes referenciado y en cumplimiento de la Ley 1150 y el Decreto 2474 de 2008, se publicaron los pliegos definitivos en la página www.contratos.gov.co el 10 de marzo de 2009,

Que durante el tiempo transcurrido entre la publicación y la fecha máxima para inscripción de proponentes, se registraron las siguientes inscripciones: VIAJAR LTDA (12 DE MARZO DE 2009); MAYA TOUR S.A (12 DE MARZO DE 2009); SUBATOURS (12 DE MARZO) AEROREPUBLICA (12 DE MARZO)

Que una vez cumplida la fecha límite para presentación de ofertas, se radicaron las siguientes propuestas:

| Proponentes | Radicación | Fecha | Hora |
|--------------------|-------------------|--------------|-------------|
| VIAJAR LTDA | 001919 | 18 de marzo | 8:23 AM |
| AEROREPUBLICA | 001940 | 19 de marzo | 2:30 PM |

Que la realizado un estudio jurídico por el Comité de Licitaciones y compars se habilito solamente para evaluación, la propuesta presentada por VIAJAR LTDA, la cual fue efectivamente calificada y se concluyó:

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO



RESOLUCIÓN Nº 000128

FECHA: 31 MAR. 2009

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE
CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA No. 004 DE 2009

| | |
|--------------------|----|
| LTDA | |
| Criterio Económico | 0 |
| Criterio Técnico | 40 |

CALIFICACIÓN GENERAL: 40 PUNTOS

Que en atención a lo anterior la propuesta de la firma Viajar Ltda fue recomendada por el Comité de Licitaciones Adquisiciones y Compras para el **SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE SERVIDORES PUBLICOS DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE SU PAT 2007-2009**

Dados estos antecedentes, esta Dirección General

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Contratación por selección abreviada No. 04 de 2009, que tiene por objeto el “**SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE SERVIDORES PUBLICOS DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE SU PAT 2007-2009** a VIAJAR LTDA por un valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ML (\$50.000.000)** y por un plazo de **12 MESES**.

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones contraídas cuentan con la Disponibilidad Presupuestal No 0084 de 2008 del presupuesto de la CORPORACIÓN.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

**BENNY DANIES ECHEVERRIA
DIRECCIÓN GENERAL**